

22477

10

Guayaquil, Julio 4 del 2014

Señor  
GONZALO DASSUM AROSEMENA  
Ciudad.

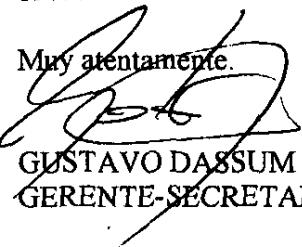
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a usted, que la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el dia de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE por el periodo de CINCO anos.

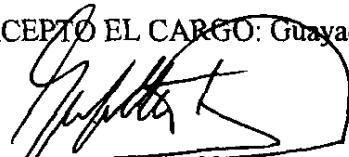
Como PRESIDENTE de la Compañía, ejercerá individualmente con el Gerente General, la administración de la Compañía y la representación legal, judicial y extrajudicial, y sus facultades y atribuciones están señaladas en los ESTATUTOS SOCIALES y en la Ley de Compañías.

TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada el 10 de mayo de 1971, ante el notario Dr. Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de junio de 1971. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura Publica de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos otorgado el 12 de marzo de 1973 ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 1973.

Muy atentamente.

  
GUSTAVO DASSUM AROSEMENA  
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO: Guayaquil, julio 4 del 2014

  
GONZALO DASSUM AROSEMENA  
CI 12-00584934

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA

# 7 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.592

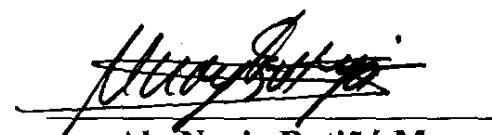
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2014

HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA.LTDA.**, a favor de **GONZALO DASSUM AROSEMENA**, de fojas 27.950 a 27.952, Registro de Nombramientos número **9.035**.

ORDEN: 32592



**Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Guayaquil, 14 de julio de 2014

REVISADO POR: *DL*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4º de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0880768

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
R E C I B I D O

09 SEP 2014 <sup>HORA:</sup> 9:20

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: ..... *Michelle* .....